

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

1	OBJETIVOS GENERALES	6
2	ACTIVIDADES	8
2.1	ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)	8
	2.1.1 Área de Empleo	8
	2.1.2 Área de Prácticas	9
	2.1.3 Área de Orientación Laboral.....	11
	2.1.4 Área de Autoempleo y Análisis del Mercado Laboral	12
2.2	ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS	15
	2.2.1 Cursos propios de postgrado.....	16
	2.2.2 Cursos propios de especialización	17
	2.2.3 Jornadas	17
	2.2.4 Otras actuaciones	18
2.3	ACTIVIDAD 3: UNIDAD AUDIOVISUAL (TALLER DE IMAGEN Y UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUDIOVISUAL)	21
2.4	ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES.....	25
	2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)	25
	2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante).....	28
	2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”	29
2.5	ACTIVIDAD 5: DEPORTES.....	33
2.6	ACTIVIDAD 6: GESTIÓN DE PROYECTOS	35
	2.6.1 COLABORACIÓN CON LA OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES (OGPI)	36
	2.6.2 Proyecto UAIPIT-EVENTEX	38
2.7	ACTIVIDAD 7: PROYECTO DE INVENTARIO	41
3	PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.....	43

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

En cumplimiento del mandato establecido en la legislación nacional y autonómica en materia de fundaciones, y de conformidad con el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se somete a la aprobación del Patronato el Plan de Actuación de la Fundación General de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2017.

1 OBJETIVOS GENERALES

La Fundación General de la Universidad de Alicante (en adelante, la Fundación) nace con el propósito de fomentar la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante (en adelante, la Universidad) mediante la optimización de la gestión de determinados servicios que, desde su creación, venían siendo desempeñados por la Universidad¹ y asumiendo a lo largo de su trayectoria nuevos proyectos o servicios por encargo de la Universidad².

La Fundación es un ente sin ánimo de lucro que se constituyó en virtud de Escritura Pública Fundacional de 6 de febrero de 2003 y adquirió personalidad jurídica tras su inscripción en el Registro de Fundaciones con el nº 129 en virtud de Resolución de 3 de junio de 2003 de la Secretaria General de la Consellería de Justicia y Administración Pública³.

El marco jurídico al que se somete la Fundación lo constituyen sus propios Estatutos aprobados en Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2000 y la siguiente normativa nacional y autonómica en la materia: por un lado, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal; por otro lado, la Ley 8/1998, de 9 de

¹ El artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, habilita a las Universidades para la creación de fundaciones.

² De conformidad con el artículo 1 de sus Estatutos, “La Fundación tiene la condición de **medio propio y servicio técnico de la Universidad de Alicante** pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de actos de cualquier naturaleza en relación con materias de carácter educativo, cultural, científico, social, deportivo, sanitario y de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de fomento de la investigación y otros de naturaleza análoga que contribuyan a la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante”.

³ DOGV nº 4.542 de 11 de julio de 2003.

diciembre, de Fundaciones la Generalitat Valenciana modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

El personal de la Fundación se somete al Estatuto de los Trabajadores⁴ y al II Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Alicante.

Con el fin de contribuir al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Alicante, y de conformidad con sus objetivos fundacionales, se plantean los siguientes **objetivos generales** de la Fundación para el ejercicio 2017:

- De conformidad con los preceptos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), integrar y adaptar progresivamente a lo largo del año 2017 a la figura de la “encomienda o encargo de gestión” las actividades y servicios que actualmente desarrolla la Fundación en calidad de medio propio y servicio técnico de la Universidad.
- Aumentar la coordinación de las actividades y tareas que desempeña con los distintos Vicerrectorados o unidades de la Universidad.
- Impulsar conjuntamente con la Universidad las citadas actividades aprovechando las sinergias entre ellas.
- Aplicar medidas que contribuyan a incrementar los ingresos de aquellas unidades de la Fundación capaces de generarlos.
- Búsqueda de nuevos proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos principales de la Universidad, de conformidad con el artículo 1 de la LOU, a saber: el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio así como, las funciones de la Universidad al servicio de la sociedad.

El Plan de actuación y los objetivos previstos para cada una de las áreas de la Fundación se especifican a continuación.

⁴ Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2 ACTIVIDADES

2.1 ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Empleo, prácticas, orientación profesional, autoempleo y análisis del mercado laboral.
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Además de las tareas habituales que el Gabinete de Iniciativas Para el Empleo (GIPE), con más de 22 años de experiencia, desarrollará a lo largo del año 2017, merece la pena destacar como novedad durante este ejercicio su participación y contribución en un proceso de redefinición / consolidación de las áreas y funciones del futuro **Centro de Empleo UA**, en la que quedarán integrados todos los servicios que actualmente desarrollan, de forma coordinada pero desde distintos centros, las unidades relacionadas con la empleabilidad de los estudiantes y graduados/as de la UA.

En coordinación con el **Vicerrectorado de Estudiantes** de la Universidad de Alicante, durante el ejercicio 2017, las cuatro áreas que integran el GIPE llevarán a cabo las siguientes actividades:

2.1.1 Área de Empleo

- **Gestionar la Bolsa de Empleo del GIPE** mediante el desempeño de las siguientes actividades: Atención a los/as titulados/as que desean darse de alta; Recepción de ofertas de empleo; Preselección de candidatos/as; Envío de CV a las empresas; Seguimiento de las ofertas de empleo.
- Elaborar informes mensuales y anuales en calidad de **Agencia de Colocación Autorizada**, con el fin de remitirlos al SERVEF para el control de nuestras acciones de intermediación laboral.

- Elaborar la memoria anual de las actividades de la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Consolidar la base de datos de empresas demandantes de empleo universitario cualificado, usuarias de la **bolsa de empleo** y del tablón de ofertas del GIPE. Control mensual de todas las empresas que han realizado un proceso de selección.
- Participar en **sesiones** y jornadas dirigidas a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Alicante en situación de desempleo para mejorar su inserción laboral.
- Asistir a las reuniones del **Grupo de Empleo de la RUNAE** y otros foros de interés relacionados con la gestión e intermediación para la inserción laboral y desarrollo de carreras profesionales de los titulados/as universitarios/as.
- Continuar con las relaciones mantenidas con el **SERVEF / EURES** como **Agencia de Colocación** Autorizada para la Intermediación Laboral. Realización de **Jornadas en la UA sobre Vida y Trabajo en Europa**
- Participar como miembro del grupo de trabajo permanente del **Plan de Empleo Juvenil para la ciudad de Alicante promovido y dirigido por la** Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante.
- Gestionar la Bolsa de Empleo de la plataforma **Alumni** de la Universidad de Alicante, así como participación en las actividades dirigidas a Alumni UA en todo lo relativo a empleabilidad.
- Analizar y presentar **proyectos** tanto nacionales como europeos en el ámbito de la empleabilidad universitaria.
- Promocionar el GIPE y sus actividades en la red social **Facebook** a fin de incrementar su difusión entre el público universitario.
- **Actualización de la sección de empleo de la web** del GIPE para mejorar su visibilidad y hacerla más atractiva tanto a las empresas universitarios/as.

2.1.2 Área de Prácticas

- En coordinación con el Secretariado de Prácticas y Apoyo al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad, seguir estrechando la **colaboración con las diferentes unidades y servicios de prácticas** de las Facultades, así como con sus **Coordinadores** y **Coordinadoras** de Centro.

Actualmente casi todos los centros docentes de la Universidad de Alicante contemplan la posibilidad de **convalidación académica de prácticas** de los estudiantes que realizan prácticas extracurriculares a través del GIPE, en particular, los siguientes centros:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Ciencias
- Escuela Politécnica Superior

No se convalidan en aquellos estudios que por normativa académica, no está contemplado (grados de las Facultades de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Salud y el Grado en Trabajo Social).

- Realizar **campañas de información** y comunicación a los estudiantes, docentes y a las empresas sobre el programa de prácticas extracurriculares.
- Seguir participando en todas las **actividades** que los **Centros** realizan sobre **prácticas** y a las que somos invitados (OPEMIL, Feria de Master de la Facultad de Filosofía y Letras...)
- Incrementar y/o mantener el **número de prácticas** para los estudiantes de las titulaciones de la UA: titulaciones a extinguir y grados; Máster Oficiales y Títulos Propios.
- Incrementar y/o mantener la estrecha colaboración con los y las responsables de Master Universitarios Oficiales y Títulos Propios de la UA, pudiendo dar mayor difusión de aquellas ofertas que más se adecuan a la especialización de estos planes formativos.
- Incrementar el **número de entidades colaboradoras** que participan en el programa de prácticas extracurriculares (incrementar el número de convenios firmados).
- Retomar e incentivar el contacto con **antiguas entidades colaboradoras**.
- Seguir fomentando la oferta de prácticas por parte de entidades de otras comunidades autónomas.
- Estimular y motivar la conversión de las prácticas extracurriculares en **contratos laborales**.

- Fomentar la colaboración con distintas empresas y organismos que ofertan actividades de gran interés para nuestros alumnos y alumnas (Deloitte, Infinite, CEPSA, FUE de Madrid-Programa Optimus, Premios Apps-, Universidad Politécnica de Catalunya...).
- **Fundación Levantina.** Por cuarto año coordinar la gestión en la Universidad del programa de desarrollo profesional "Becas Jóvenes Talentos: Estudios Postgrado". Dirigido a titulados universitarios cursando estudios postgrado de especialización (Comercio Internacional y MBA).
- **Jornadas Teralco.** Coordinar junto con la **Oficina de Prácticas de la EPSA** unas jornadas gratuitas de la empresa Teralco que finalizarán con un proceso de selección de estudiantes en prácticas.

2.1.3 Área de Orientación Laboral

- Llevar a cabo **orientaciones personalizadas y grupales** a estudiantes y egresados de la Universidad, asesorándoles sobre técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo (currículum y carta de presentación, entrevista de trabajo, dinámica de grupo...), prácticas, becas, posgrados, webs de empleo...
- Organizar **Talleres de búsqueda activa de empleo**, dirigidos a estudiantes y titulados de la Universidad de Alicante a iniciativa del GIPE o a petición de los centros o del profesorado y en colaboración con las Facultades.
- Impartir **Talleres y seminarios sobre orientación laboral** en centros y organismos públicos y privados externos a la universidad.
- **“Presentaciones Corporativas / Procesos de Selección”** de empresas interesadas en el reclutamiento de candidatos universitarios a nivel local, nacional e internacional.
- Organizar, difundir e impartir talleres sobre búsqueda de empleo: **“Gipesemanas”**.
- Colaborar con el **SERVEF** en proyectos y actividades.
- Asistir a los foros **RUNAE** y otros de interés relacionados con la orientación laboral y profesional.
- Participar en las reuniones del **“Pla Integral de Formació i Ocupació per a joves 2016-2020”**.
- Coordinar de la **XIX edició de la Feria de Empleo y Autoempleo Universitario** para favorecer la inserción laboral de los estudiantes.

- **Informar sobre los** servicios de las distintas unidades que componen el GIPE por las aulas de los últimos cursos de grado.
- Gestionar de la red profesional **linkedIn** – GIPE.
- Elaborar las webs de **empleo por sectores** en los recursos de interés de la web GIPE.
- Actualizar de los recursos de búsqueda de empleo en la **web**.

2.1.4 Área de Autoempleo y Análisis del Mercado Laboral

- Atender mediante **tutorizaciones individualizadas** a los estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante que tengan intención de auto-emplearse o crear una empresa ofreciendo asistencia técnica en los siguientes ámbitos: elaboración del Plan de empresa, participación en concursos y el acceso a subvenciones y otro tipo de financiación.
- Desarrollar los contenidos de la herramienta “**Mi mercado laboral**”, sección de la página web del GIPE donde se exponen los resultados de los análisis sobre inserción laboral más destacados de elaboración propia, procedentes de datos primarios y secundarios.
- Desarrollar y mantener los contenidos de la página web del **ua:emprende** así como de las distintas redes sociales.
- Desarrollar el programa ua:emprende y reclutar emprendedores para la participación en su eje central: **programa IMPULSO**.
- Continuar con la impartición de seminarios, talleres y charlas de estimulación del itinerario emprendedor.
- Mejorar y difundir los servicios del **Centro de Creación de Empresas** ubicado en el Colegio Mayor Universitario.
- **Colaborar con la OGPI** en la formación sobre temas relacionados con la inserción laboral de graduados/as y la transmisión de buenas prácticas para el empleo en países beneficiarios del programa ERASMUS +.
- Diseñar y presentar una acción ERASMUS + a la convocatoria del año 2017.

- Participar en el **Plan de Empleo** de la ciudad de Alicante en todas las actuaciones relacionadas con el emprendimiento y con el Análisis del Mercado Laboral, sobre todo con la futura implementación de un Observatorio del Mercado Laboral en Alicante.
- Diseñar y desarrollar contenidos de Análisis del Mercado Laboral a demanda del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	EMPLEO	PRÁCTICAS	ORIENTACIÓN LABORAL	AUTOEMPLEO Y ANALISIS M. LABORAL
Personal asalariado	1Técnico Gestión I	1Técnico Gestión I 1Técnico Gestión II 1Aux Admvo.	1Técnico Gestión I	1Técnico Gestión I
P. contrato servicios	0	0	0	0
Voluntarios	0	0	1becario/a curricular: 300hs	1 becario/a curricular: 850hs
Nº horas/año	1.607 hs	4.821 hs	1.907 hs	2.457hs

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2017	EMPLEO	PRÁCTICAS	O.LABORAL	AUTOEMPELO Y ANÁLISIS M. LABORAL
Personas físicas	900 titulados	1.500 estudiantes	1.500 estudiantes	1.500 miembros de la comunidad universitaria usuarios de los servicios de información sobre empleabilidad
P. jurídicas	180	150	60	50

D) INDICADORES

Objetivo unidad	indicador por unidad	Cuantificación
Intermediación laboral entre el colectivo universitario (estudiantes y titulados / as) y empresas del área de influencia de la UA	Número de ofertas de empleo	200-225
	Número de prácticas extracurriculares	1000
	Número de orientaciones laborales	300
	Número de iniciativas de emprendimiento atendidas	200
	Número de actividades de análisis (estudios) y difusiones (presenciales y en soportes) realizadas sobre mercado laboral universitario	30

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE PREVISTO
Ayudas monetarias	
Gastos de personal	226.617
Consumos/otros gastos de la actividad	6.300
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros + extraordinarios	
TOTAL	232.917

2.2 ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ESCUELA DE NEGOCIOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado de Estudios y Formación** y en colaboración con los Departamentos de la Universidad, durante el ejercicio 2017, la Escuela de Negocios llevará a cabo las siguientes actividades:

Durante el primer semestre del año 2017 continuará con el desarrollo de la programación prevista para el **Curso académico 2016/2017** iniciado en octubre y que a continuación se detalla. Esta Programación se irá completando a lo largo del año con aquellos Cursos de especialización, Jornadas y Seminarios que se organicen y programen durante los próximos meses y que se presenten para su tramitación por **ContinUA** en las distintas convocatorias que se vayan abriendo. Igualmente con la realización de Congresos cuya gestión nos sea encomendada.

Además, durante el segundo semestre del año 2017 se llevarán a cabo las acciones formativas que se organicen para el Curso académico 2017-2018.

2.2.1 Cursos propios de postgrado

- **XX Master en Tributación.**
- **VII Master en Argumentación jurídica.**
- **V Master en Interpretación de Guitarra Clásica.**
- **PEP (Programa Especial de Postgrado) en Propiedad industrial e intelectual:**
 - Master en Propiedad industrial e intelectual (Magister Lvcentinus).
 - Especialista en Patentes y Transferencia de tecnología.
 - Especialista en Marcas, Diseños y Derechos de la competencia.
 - Especialista en Derechos de Autor y Tecnologías de la información.
- **PEP en Gestión y Dirección Pública:**
 - Master en Liderazgo Político y Dirección Pública de Instituciones Político-Administrativas.
 - Especialista en Dirección Pública.
 - Experto en Liderazgo Político.
- **PEP en Planificación y evaluación de las políticas públicas:**
 - Master en Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas y Proyectos Públicos.
 - Especialista en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos.
 - Experto en Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas.
- **PEP en Mediación familiar, civil y mercantil y penal:**
 - Master en Mediación civil, mercantil y penal.
 - Experto universitario en mediación familiar.
 - Experto universitario en mediación civil, mercantil y especializada en materia concursal.
 - Experto universitario en mediación en el marco de organizaciones complejas.
 - Experto universitario en mediación penal y penitenciaria.
- **Master's Degree in Color Technology for the Automotive Sector.**

- **Especialista universitario en Infancia y Juventud en Riesgo Social.**
- **Experto en Lentes Esclerales y Ortoqueratología.**

2.2.2 Cursos propios de especialización

- Curso de Especialización en Gobernanza: Democracia, sistema y régimen político y estado.
- Curso de Especialización en Políticas públicas y dirección de educación social y ciudadana.
- Curso de Especialización en Dirección y gestión pública.
- Curso de especialización en Sumillería, Cata y Evaluación de Cerveza (2 ediciones).
- Curso de Especialización en Mediación Transfronteriza de carácter Civil, Mercantil e Intercultural.
- Especialización en Cerveza Artesana (presencial).
- Especialización en Cerveza Artesana (on line).
- Curso de especialización en transferencia, gestión pública y comunicación institucional.
- Curso de especialización de introducción de las políticas públicas.
- Curso Práctico sobre IRPF.
- La microcervecería como modelo de negocio (presencial).
- La microcervecería como modelo de negocio (on line)

2.2.3 Jornadas

Durante el año 2017 la Escuela de Negocios participará en las tareas de administración y gestión de las siguientes Jornadas organizadas en el seno de la Universidad de Alicante:

- **XVII Jornada de actualización sobre novedades fiscales**, organizada con el Colegio de Gestores administrativos de Alicante y que tendrá lugar durante el mes de enero de 2017.
- **XXXVII Jornadas Hispano-Lusas de Gestión científica**, organizadas por el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad de Alicante, y que se celebrarán del 1 al 4 de febrero de 2017.

- **Jornada Optoinnova 2017 (4ª edición)**, organizada por el Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía de la Universidad de Alicante; Jornada reconocida por el Colegio de Ópticos Optometristas de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en el mes de mayo de 2017.

2.2.4 Otras actuaciones

- Elaborar y organizar **la programación del próximo Curso académico (2017/2018)**
 - Preparación de toda la documentación necesaria para elaborar las propuestas de Títulos propios (nuevas propuestas o renovaciones) para el próximo Curso académico que se presentarán ante el Centro de Formación Continua para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno.
 - Preparación del resto de la programación de la Escuela de Negocios (Cursos de especialización, incluyendo Jornadas, Seminarios y Congresos). Para ello, presentaremos las solicitudes de estos programas ante el Centro de Formación Continua en los distintos plazos de presentación que se vayan abriendo a lo largo del año.
- Colaborar con los distintos Departamentos, Institutos y Centros universitarios de la Universidad que proponen títulos propios de postgrado con la finalidad de ofrecer la gestión de la Escuela de negocios en esos programas de postgrado. Para ello, durante el año 2017 organizaremos reuniones en las que se informará a los Departamentos de la UA de las actividades que desarrolla la Escuela de Negocios y se les invitará a que integren sus programas en la misma.
- Elaboración de las memorias económicas de todos los Cursos de postgrado impartidos durante el Curso académico 2016/2017 y gestionados desde la Escuela de Negocios.
- Por lo que respecta a las **actuaciones *ad extra***, en el ámbito empresarial y profesional, desarrollaremos actuaciones concretas (acciones informativas, reuniones y encuentros) con la finalidad de:
 - Estrechar la colaboración con el mundo empresarial y profesional y definir las necesidades en materia formativa que demanda la sociedad al objeto de incrementar las acciones formativas con empresas, colegios profesionales e instituciones.

- Adoptar acuerdos o convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas con el fin de que colaboren con los distintos programas formativos, ya sea aportando becas o estudiantes a los mismos.
- Gestionar la actualización, desarrollo y seguimiento de los convenios ya firmados con empresas e instituciones colaboradoras y estudiar la posibilidad de firmar nuevos convenios.
- Consolidar la relación con las instituciones y empresas a través de una mayor oferta de cursos de actualización y formación.
- Respecto a los **antiguos alumnos de la Escuela de Negocios y potenciales destinatarios** en general seguiremos ofreciéndoles nuestros programas como ya venimos haciendo y estudiaremos la posibilidad de aplicar una política de reducción de tasas cuando se trate de antiguos estudiantes de la Escuela de Negocios (como ya venimos haciendo en algunos programas) u ofertarles alguna Jornada o Seminario gratuito con el fin de fidelizar a los mismos.
- Por otra parte, la Escuela de Negocios seguirá ofertando sus cursos a las empresas que deseen bonificarse sus créditos por la **Fundación Tripartita**, ya que desde el año 2015 la Fundación General está inscrita en los registros habilitados por la Administración para que los cursos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante puedan bonificarse por la Fundación Tripartita en función del crédito que tenga la empresa con esa Fundación.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Técnico Superior 1 Técnico Admón 5 Coordinador Técnico	11.249hs
Personal contrato servicios	0	0
Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto 2016
Personas físicas	1000 estudiantes
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de actividades formativas de posgrado y especialización	Nº de cursos de posgrado	21
	Nª cursos de especialización	12
	Nº Jornadas	3

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE PREVISTO
Ayudas monetarias	
Gastos de personal	271.824
Consumos/profesorado	486.128
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros+extraordinarios	
TOTAL	757.952

2.3 ACTIVIDAD 3: UNIDAD AUDIOVISUAL (TALLER DE IMAGEN Y UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUDIOVISUAL)

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	UNIDAD AUDIOVISUAL
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Audiovisual, formación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Secretaría General, la Unidad de Relaciones Institucionales y la Unidad de Comunicación**, durante el ejercicio 2017, el **TALLER DE IMAGEN** de la Universidad de la Universidad de Alicante llevará a cabo las siguientes actividades:

- Garantizar la cobertura audiovisual de los **actos institucionales** de la Universidad definidos como tales por Rectorado, como: actos académicos, memoria visual para la apertura de curso, vídeos institucionales, etc... con especial hincapié en el desarrollo de los microespacios televisivos acerca de los títulos de grado.
- Consolidar la demanda creciente de los **reportajes fotográficos** y otros registros en imagen gráfica de aquellas actividades académicas e institucionales que sean solicitadas por la Oficina del Rector y unidades dependientes de la misma: nombramientos, visitas institucionales, firmas de convenios, conferencias, seminarios, inauguraciones, clausuras y eventos similares. Afianzar en este sentido cuatro proyectos bien definidos: archivo gráfico del Taller de Imagen, archivo repositorio institucional, tomas de posesión y fototeca, con especial hincapié en el desarrollo de este último proyecto a través de la herramienta fotoware.
- Contribuir con la imagen gráfica a la elaboración de un “catálogo de prestigio” de la Universidad de Alicante, así como periódicamente generar y proporcionar imágenes a las herramientas institucionales de **promoción en red y comunicación publicitaria y corporativa de la Universidad.**
- Desarrollar la segunda fase del **proyecto Archivo Audiovisual Histórico de la Universidad de Alicante**, bajo la coordinación del Archivo General de la UA, asegurando el ritmo diario que precisan los procesos de identificación, localización, digitalización y descripción de la producción audiovisual realizada en la institución desde sus inicios.

- Bajo la coordinación del Archivo de la Democracia, desarrollar la producción de un documental conmemorativo del **50 aniversario del CEU Alicante**, cuyas actividades a cubrir se empezaron a registrar en 2016 y se extenderán hasta el año 2018, fecha de dicha conmemoración.
- Garantizar la cobertura audiovisual de las **actividades culturales** y de difusión e interés general organizadas por el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística: contenidos para el espacio del canal Cultura en el UA, Teatro Universitario, conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Universidad, exposiciones, recitales, etc.
- Desarrollo de la participación en la docencia de **cursos y talleres** audiovisuales organizados por el Servicio de Cultura de dicho Vicerrectorado.
- Continuar la colaboración con el **Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género** en los proyectos audiovisuales relacionados con las actividades más relevantes que organice sobre la sensibilización y la difusión de la igualdad y la equidad de género.
- Colaboración con el **Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti** para la recopilación de fondos audiovisuales sobre literatura latinoamericana que el Taller de Imagen posee en su archivo histórico. Atender asimismo la demanda de nuevas grabaciones con vistas a la renovación y actualización del portal web propio del Centro.
- Continuar la colaboración audiovisual con la **Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**. Especialmente la postproducción de los productos de difusión audiovisual para la Cátedra Vargas Llosa, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes e Impact Centre of Competence.
- Continuar la colaboración desarrollada a lo largo de 2016 con la Facultad de Ciencias, Servicio de Publicaciones y Unidad de Comunicación de la UA, en cuanto a la producción continuada de microespacios para la **revista científica Mètode** en su versión digital.
- Colaborar en la docencia del **Master en Patrimonio Virtual** del Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina y el Dpto. de Expresión Gráfica y Cartografía.
- Llevar a cabo el encargo de gestión de la Universidad para ejecutar el proyecto de excavación del “**pecio Bou Ferrer**” financiado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana (D.G. de Patrimonio).

- Desarrollar la estrategia para cubrir la comunicación de las actuaciones en el yacimiento. Realizar la difusión del proyecto en redes sociales y la documentación gráfica y audiovisual del yacimiento.
- Desarrollo y ejecución del plan integral de comunicación, en la fase III, del **proyecto EcoAfrik** del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Vigo por encargo del órgano gestor del Proyecto. El proyecto EcoAfrik coordina la investigación sobre el epibentos que se desarrolla en el Noroeste de África para la Protección del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Canarias. El encargo recibido por el Taller de Imagen es de carácter trianual y contempla la creación de la imagen gráfica institucional, el portal web, la realización de cuatro audiovisuales, la integración de un SIG específico, la creación de aplicaciones informáticas para la difusión del proyecto y la dinamización y difusión a través de Internet.
- Colaborar con el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías mediante la participación en los **cursos organizados por el ICE** dirigidos a mostrar a la comunidad docente e investigadora los recursos multimedia con que cuenta la Universidad para la creación de contenidos multimedia, en particular cursos **MOOC de la UA**.
- Garantizar el **mantenimiento de los medios e instalaciones audiovisuales** de la Universidad en el campus de San Vicente del Raspeig y en las sedes universitarias: paraninfo, salones de grados, salas multimedia, salones de actos, etc.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Nº previsto 2017	TALLER DE IMAGEN	Unidad Mantenimiento Audiovisual
Personal asalariado	2 Técnico Especialista 1 Técnico Gestión I 1 Técnico Admón 4 Técnico Gestión II	1 Coordinador Servicios 3 Aux.Admón
P. contrato de servicios	0	0
Voluntarios		
Nº horas/año	12.856 hs	6.428 hs

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Realización de producciones audiovisuales para dar cobertura institucional y a demanda de la Universidad ; Realización de producciones externas .	Nº de producciones para la Universidad (sin contar reportajes fotográficos)	55
	Nº de producciones por pedidos externos	15

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	TALLER	MNTO AUDIOV.
Ayudas monetarias		
Gastos de personal	314.316	132.043
Consumos/otros gastos de la actividad	20.000	14.500
Amortización del inmovilizado	7.000	
Gastos financieros+extraordinarios		
TOTAL	341.316	146.543

2.4 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES CULTURALES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	MUA, OFUA, Cursos de Verano R. Altamira
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

De conformidad con el nuevo **encargo de gestión** para el año 2017 aprobado por Resolución rectoral de diciembre de 2017, la Fundación, en coordinación con el **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lengüas** desarrollará las siguientes tareas:

2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)

Las principales actividades que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2017 son:

- Organizar y llevar a cabo el calendario de **exposiciones y eventos culturales** previstos por el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística. Entre ellos:
 - Exposiciones:
 - “Va en serie. Colección MUA”
 - “Cartografías silenciadas” Exposición fotográfica de Ana Teresa Ortega
 - “Estudis d’art”
 - “Los 13 de El Sidrón” (investigación prehistórica)
 - X Convocatoria de Artes Plásticas *mulier, mulieris*
 - Juan Carlos Onetti
 - “Arquitectos” de Ana Cubas
 - “Racionalismo alicantino” de David Sardaña
 - EAC. Encuentros de Arte Contemporáneo
 - L’Alcudia i VilaMuseu (investigación arqueológica)
 - Participación en el certamen Photoalicante
 - Otras...

- Eventos culturales:
 - Ciclos de conciertos de conservatorios de Alicante
 - Representaciones teatrales
 - Espectáculos de danza
 - Conferencias
 - Otros conciertos
- Colaborar en la logística de las **exposiciones itinerantes** realizadas en sedes universitarias, espacios culturales de diversas localidades de Alicante y de otros centros fuera de la provincia. Así, entre otras:
 - “Memorables, insignes e intrépidas. 1870-1931”
 - “Investigadoras en la luz y en las tecnologías de la luz”
 - “Llapis, paper i bombes”
 - “Mujeres de la transición”
 - “Lenguaje para la Igualdad. No tiene nombre”
 - “España debe saber. Superar la postguerra”
- Difundir las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística a través del **MIC** (Museo. Información Cultural).
- Solicitar las **ayudas y subvenciones** previstas en las convocatorias nacionales y autonómicas y desarrollar las actividades aprobadas.
- Colaborar en **actividades culturales, formativas y docentes** realizadas por los departamentos, facultades y otras unidades de la Universidad.
 - Campañas del 8 de marzo y el 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en colaboración con la Unidad de Igualdad de la UA.
 - Visitas formativas con alumnado de la Facultad de Educación, Arquitectura, Turismo, etc.
 - Visitas informativas del *Programa de Visitas de Secundaria a la Universidad de Alicante*, organizado por el Secretariado de Acceso y Promoción.
 - Máster COMINCREA, Comunicación e Industrias Creativas de la UA.
 - Exposiciones procedentes de la Escuela Politécnica Superior de la UA: trabajos de alumnos, concursos, etc.
 - Exposición del Concurso de Postales Navideñas, organizado por el Gabinete de Protocolo.

- Colaborar en la realización de actividades culturales organizadas por **instituciones públicas o privadas**: MARQ, Diputación de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Fundeun, Conservatorios de Música, etc.
- Coordinar con otros museos alicantinos **actividades conjuntas**: celebración del Año Sempere, Día Internacional de los Museos, Nit en blanc, etc.
- Diseñar actividades de divulgación, según las indicaciones del ICOM, para celebrar el Día Internacional de los Museos (**DIM**).
- Colaborar con los docentes universitarios en las distintas **estrategias de aproximación** al MUA que desarrollan con sus estudiantes.
- Diseñar y realizar **visitas dinamizadas y talleres didácticos** dirigidos a estudiantes de Educación Especial, Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Talleres a realizar:
 - “Va en serie. Colección MUA”
 - “*mulier, mulieris*”
- Organizar el **16º Concurso de Talleres Didácticos** del MUA.
- Atender **visitantes** incluidos en otros programas: universitarios, adultos, educación especial, 3º edad, etc.
- Atender y formar a **voluntarios y estudiantes en prácticas** procedentes de diferentes convenios: Facultad de Filosofía y Letras de la UA, Facultad de Bellas Artes de la UMH, Fiscalía de menores, otros convenios internacionales, etc.
- Tareas de **inventario, catalogación y conservación de los fondos** de la colección permanente del museo y de los fondos artísticos depositados en otros espacios de la Universidad.

2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)

Las actividades musicales del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística de la Universidad de Alicante tienen como objetivos contar con un lugar de encuentro y especialización musical para toda la comunidad universitaria. Actualmente y, desde su creación en el año 2005, la Fundación gestiona las actividades de la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante (OFUA) dirigida por el prestigioso director Mihnea Ignat.

Durante el curso académico 2016/2017, la Universidad continúa las actividades conmemorativas del **X aniversario de la OFUA** con actividades musicales puntuales y con los conciertos que se imparten en los tres Encuentros musicales: Navidad 2016, Primavera 2017 y Verano 2017.

Durante el año 2017 se impartirán 12 conciertos repartidos entre los tres Encuentros anuales. Además está previsto un concierto extraordinario el 10 de mayo en el Teatro Principal de Alicante. A día de hoy, están confirmados los siguientes conciertos:

ENCUENTRO PRIMAVERA 2017

- 29 de marzo: Sax
- 30 de marzo: pendiente municipio
- 31 de marzo: Petrel
- 1 de abril: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)
- 10 de mayo: Teatro Principal de Alicante

ENCUENTRO VERANO 2017

- 29 de junio: pendiente municipio
- 28 de junio: pendiente municipio
- 29 de junio: pendiente municipio
- 30 de junio: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)

ENCUENTRO NAVIDAD 2017:

- 13 de diciembre: Teulada-Moraira
- 14 de diciembre: pendiente municipio
- 15 de diciembre: pendiente municipio
- 16 de diciembre: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)

Como viene siendo habitual, en octubre de 2017, se llevarán a cabo las **pruebas de acceso** y, a continuación, la Fundación efectuará la **convocatoria de ayudas** a la formación musical dirigida a los músicos de la OFUA.

A lo largo del ejercicio 2017, los Encuentros se complementarán, en el plano formativo, con el Taller de elementos específicos de cuerdas. La OFUA dispone, asimismo, de una serie grupos de cámara con posibilidad de realizar conciertos específicos, con fechas por determinar.

La Fundación gestionará el **patrocinio y la colaboración** de nuevas entidades con la OFUA mediante la firma de convenios, así como con aquellas que hasta la fecha lo vienen haciendo de manera habitual, como son: la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, la Fundación Manuel Peláez, el Grupo Vectalia, HIDRAQUA, el Grupo Marjal, la Fundación CajaMar, el Centro Comercial Gran Vía, el Rotary Club Alicante y el Rotary Club Alicante Puerto.

2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”

Los Cursos de Verano “Rafael Altamira” de la Universidad de Alicante tienen como objetivo contribuir a la divulgación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales y humanas y la cultura en el espacio territorial de Alicante y sus comarcas. Se entienden como una actividad docente gracias a la cual es posible tener acceso a contenidos que complementan y amplían el currículum que se desarrolla en las distintas titulaciones universitarias.

Los Cursos de Verano están abiertos también a profesionales, especialistas, técnicos y, en general, a cualquier persona interesada que pueda encontrar en su oferta una ocasión para la formación y la ampliación de conocimientos. Con ellos, la Universidad de Alicante cumple con los fines estatutarios ligados a la transferencia del conocimiento así como a la internacionalización, la Universidad de Alicante contempla la organización de cursos de verano impartidos íntegramente en otras lenguas extranjeras procedentes de acuerdos y convenios con universidades internacionales.

La **XVI edición** de los cursos de verano “Rafael Altamira” se desarrollará a lo largo de los meses de **junio y julio del 2017**. Los cursos que formarán parte de esta edición se impartirán en el **campus, en la sede de Alicante, las sedes universitarias y en otros municipios**. Es bastante probable, debido a su excelente acogida en el 2016 que se vuelvan a organizar cursos en **La Ciudad de La Luz**.

Los cursos que se organizan y gestionan en esta unidad estarán en torno a las cifras de la última edición del 2016: **21** Cursos a celebrar en campus y espacios universitarios de la ciudad de Alicante, otros **17** cursos de las sedes universitarias.

Se incluyen en este apartado de cursos realizados en el campus, los 6 cursos internacionales fruto de convenios con universidades extranjeras y los cursos conveniados con el Cuerpo Nacional de Policía y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, así como

los cursos procedentes de cátedras de la UA. Con la propuesta de cursos internacionales se pretende potenciar la internacionalización de la Universidad de Alicante. El programa internacional de verano estará coorganizado con universidades de otros países como Estados Unidos, Mexico, Escocia, la Universidad Campus 02 de Graz (Austria) y Édhec Business School de Francia, así como con consorcios de universidades gestoras de proyectos internacionales.

Como viene siendo habitual desde el año 2006, la Fundación participará en la gestión de los cursos de verano desarrollados en el campus universitario, la sede de la Universidad en Alicante, en las sedes universitarias y otros municipios conveniados.

Los objetivos académicos que se marcan son los siguientes:

- La innovación y originalidad en el desarrollo de los contenidos, temáticas innovadoras y que no sean similares a materias impartidas en títulos oficiales.
- Una metodología que fomente el aspecto práctico del aprendizaje y promueva la interacción entre estudiantes y docentes
- El carácter interdisciplinar y profesionalizante de las propuestas
- La impartición en otras lenguas distintas a las cooficiales, especialmente en inglés.
- El uso del valenciano como lengua vehicular
- La colaboración de empresas, instituciones o entidades externas a la UA en el diseño, docencia, promoción y, especialmente, en la financiación y patrocinio del curso
- La incorporación de la perspectiva de género en los contenidos del curso

Colaboraciones y patrocinio

Los patrocinios y colaboraciones que este año debemos señalar son los tradicionales con el ilustre Colegio de Abogados de Alicante (ICALI) y con el Cuerpo Nacional de Policía, así como otros patrocinios relevantes que acompañarán las cátedras permanentes como la Cátedra Telefónica de la UA, la Cátedra Santander. Igualmente se mantiene la colaboración con diferentes decanatos, como el de Letras, Derecho o Económicas y los diferentes departamentos e institutos de investigación.

Los patrocinios que acompañan a los cursos han sido fundamentales y merecen un agradecimiento especial para distintos colegios profesionales, fundaciones, que esperamos que avalarán el soporte a la nueva programación. Estas son la Fundación Caja Murcia, la Fundación La Alcudia, la Fundación Manuel Peláez, la Fundación Pascual Ros Aguilar, y

demás empresas colaboradoras, entre las que destacan El Corte Inglés, Emyplan, Grupo Manolitos, entre otros.

Selección y formato de los cursos

La selección de los cursos se realiza a partir de una convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria que estará abierta hasta finales de enero de 2017. Las propuestas serán seleccionadas por una comisión integrada por el vicerrector de Cultura, Deporte y Lenguas, que actuará como presidente, el vicerrector de Estudios, Formación y Calidad, la directora del Secretariado de Sedes Universitarias, la coordinadora académica de los Cursos de Verano de la UA y la directora del Secretariado de Promoción Cultural y Lingüística, que actuará como secretaria. La resolución definitiva se hará pública a finales de febrero de 2017.

En esta edición 2017 los cursos de la convocatoria tendrán **varios formatos**; 15 horas, 20 y 30 horas o más, siendo posible algún formato de mayor número de horas. Estos cursos tendrán su correspondencia en créditos LRU y ECTS. Con relación a los precios de éstos, se mantendrá la bajada de precios de matrícula para los alumnos universitarios y desempleados en todos los formatos que se ha producido esta edición pasada.

Respecto a las expectativas del **número de estudiantes** que participarán en los cursos, esperamos que sea alrededor de 1.400.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURA

	MUA	OFUA	CURSOS R. ALTAMIRA
Personal asalariado	1 Técnico superior 3 Técnico medio 2 Técnico gestión II	1 Técnico gestión II	2 Admvos.
P.contrato servicios	0	0	0
Voluntarios			
Nº horas/año	9.642 hs	1.607 hs	3.214hs

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

	MUA	OFUA	CURSOS R. ALTAMIRA
Personas físicas	25.000 visitantes	15.000 asistentes conciertos	1.400 estudiantes
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado	indeterminado

C) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
MUA	Colaborar en la organización de exposiciones programadas por la Universidad	Nº exposiciones al año	25
OFUA	Organización y gestión de conciertos	Nº conciertos al año	13
CURSOS DE VERANO "RAFAEL ALTAMIRA"	Organización y gestión de Cursos de verano "Rafael Altamira"	Nº cursos por edición	35

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	MUA	OFUA	R.ALTAMIRA
Ayudas monetarias		54.000	
Gastos de personal	260.580	37.431	64.847
Consumos/otros gastos de la actividad		40.000	
Amortización del inmovilizado			
Gastos financieros+extraordinarios			
TOTAL	260.580	131.431	64.847

2.5 ACTIVIDAD 5: DEPORTES

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	DEPORTES
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	deportes
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Desde enero de 2015, a petición de la Junta Directiva del Club Deportivo Universidad de Alicante, la Fundación ha llevado a cabo la gestión de esta entidad, encargándose, entre otros asuntos de la contratación por cuenta del Club de los entrenadores y monitores deportivos de las distintas secciones deportivas adscritas.

Posteriormente, de conformidad con la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat Valenciana, en virtud de la cual se modifica la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y de la actividad física de la Comunidad Valenciana, la participación de las universidades en competiciones deportivas federadas ya no podrá llevarse a cabo a través de los clubs deportivos, sino que, las universidades deberán constituir, en el seno de su estructura administrativa, antes del 30 de junio de 2016, una sección polideportiva como sección deportiva. En el mismo plazo deberán proceder a la liquidación y cancelación de la inscripción de los clubs deportivos en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunitat Valenciana.

Con este fin, el Consejo de Gobierno, en sesión del 29 de junio de 2016, aprobó la creación de la **“SECCIÓN DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE”**.

A continuación, el 30 de junio de 2016, partiendo de la experiencia de la Fundación en la gestión del deporte federado universitario a través del extinto Club Deportivo, la Universidad encomienda a la Fundación General la coordinación deportiva, el apoyo técnico y la preparación física de los equipos federados de la Universidad. La citada encomienda ha entrado en vigor el 1 de julio de 2016 y se extenderá hasta el 30 de junio de 2017 con posibilidad de prórroga a petición del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas.

El citado encargo afecta a 11 deportes federados agrupados en 14 equipos integrados en la Sección Deportiva Universidad de Alicante pertenecientes a las siguientes categorías y federaciones:

BUCEO DE COMPETICIÓN (ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS)

Liga Autonómica y Campeonato de España
Federación Española y Valenciana de Actividades Subacuáticas

FÚTBOL MASCULINO

Regional Preferente 14/15. (Máxima categoría autonómica)
Federación de Fútbol Comunidad Valenciana

FÚTBOL SALA FEMENINO

1ª División. (Máxima categoría Nacional)
Real Federación Española de Fútbol

ORIENTACIÓN

1º División Nacional – Competición Autonómica
Federación Española de Orientación

REMO MASCULINO Y FEMENINO

Liga Autonómica y Campeonato de España
Federación Autonómica y Española de Remo

RUGBY FEMENINO

Liga Autonómica
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

RUGBY MASCULINO Y JUVENIL

Liga Autonómica
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

TAEKWONDO

Liga Autonómica
Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

TRIATLÓN

Pruebas autonómicas, nacionales y campeonato de España Élite
Federación Española de Triatlón

VOLEIBOL FEMENINO SENIOR Y JUVENIL

Senior: 1ª División Nacional, grupo B
Juvenil 1ª Autonómica
Real Federación Española de Voleibol

VÓLEY PLAYA

Circuito Autonómico, Nacional Madison y Campeonato de España Absoluto
Real Federación Española de Voleibol

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD Y DEPORTES

PERSONAL ASALARIADO	Nºhoras/ semana
1 coordinador técnico	25hs
1 coordinador de servicios	15hs
12 entrenadores	3hs
2 preparadores físicos	3hs
1 delegado	3hs
1 auxiliar deportivo	3hs
1 asistente deportivo	3hs
2 aux admvos	2hs
TOTAL SEMANA	95hs

C) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE PREVISTO
Gastos de personal	117.162,11
TOTAL	117.162,11

2.6 ACTIVIDAD 6: GESTIÓN DE PROYECTOS

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	GESTIÓN DE PROYECTOS
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Investigación
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Un año más, durante el año 2017, bajo la coordinación del **Vicerrectorado de Investigación**, la Fundación gestionará el Proyecto UAIPIT-EVENTEX y colaborará con la OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES (OGPI) de la Universidad de Alicante en la gestión económico-administrativa de proyectos internacionales en los que participa la Universidad y en aquellos proyectos liderados por la Fundación. Para el año 2017 se pretende desarrollar la siguiente actividad:

2.6.1 COLABORACIÓN CON LA OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES (OGPI)

Objetivos generales para el ejercicio 2017:

- Continuar, de acuerdo con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, con la solicitud y gestión de Proyectos Internacionales.
- Explotación de los resultados del **proyecto PILA** (Red Propiedad Intelectual en Latinoamérica).
- Cursos de Formación y consultaría a través de la iniciativa **Transknowlia**:
 - Captación de fondos para proyectos internacionales de universidades europeas y latinoamericanas, especializadas en los programas Horizonte 2020, y Erasmus+.
 - Redacción de proyectos de cooperación para universidades europeas y latinoamericanas. Beneficiarios: indeterminado.
 - Gestión de proyectos internacionales para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Gestión de la Propiedad Intelectual para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Fomento de la cultura emprendedora en universidades. Proyectos de Base Tecnológica. para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Gestión de la Calidad en Instituciones de Educación Superior para universidades europeas y latinoamericanas
 - Gestión de la Internacionalización en Instituciones de Educación Superior para universidades europeas y latinoamericanas.

Actividades iniciadas en años anteriores y que continúan vigentes a lo largo del 2017:

- ✓ **Transknowlia (lidera la Fundación):**
 - **EL SALVADOR:** Proyecto piloto para la implantación de un sistema de calidad interno en línea con las buenas prácticas internacionales y la

autoevaluación de 2 programas de estudio en la Universidad Tecnológica del Salvador.

- **HONDURAS:** Formación en Metodología Prospectiva y desarrollo de Planes Sectoriales para el desarrollo de acciones concretas con relación a Ciencia y Tecnología en la República de Honduras

Proyectos cuya gestión de fondos ha sido encomendada por la Universidad de Alicante a la Fundación y que continúan vigentes durante el 2017:

✓ **En virtud del Protocolo 41 de encomienda de gestión:**

Programma Edulink:

El programa Edulink está enfocado a las regiones de África, del Caribe y del Pacífico con el fin de mejorar la eficacia, la gestión, la visibilidad y por lo tanto el impacto de la cooperación en el ámbito de la más alta educación.

- **CAP4INNO:** Knowledge transfer capacity building for enhanced energy access & efficiency in the Caribbean”, con número de contrato FED/2013/320-272.
- **SUCCEED:** East African Higher Education Network on Sustainable and Energy Efficient Campus Development”, con número de contrato FED/2013/320-274.

✓ **En virtud del Protocolo 45 de encomienda de gestión:**

Programa Tempus:

Tempus es un programa de la Unión Europea que apoya la modernización de la educación superior en los países asociados de Europa del Este, Asia Central, los Balcanes occidentales y la región mediterránea, principalmente a través de proyectos de cooperación universitaria.

- **LOGIC:** Implementing the lifelong learning Concept in SNA: Responding to the changing needs of dynamic economies 543914-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-JPHES.

✓ **En virtud del Protocolo 44 de encomienda de gestión:**

Programma ACP-EU Cooperation Programme in Science and Technology:

ACP-EU Cooperation Programme in Science and Technology) es un programa de cooperación en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Está financiado por la Unión Europea e implementado por la Secretaría ACP.

- **IPICA:** Empowering knowledge transfer in the Caribbean through effective IPR&KT regimes (ACPS&T 2012-214)
- **ENRICH:** Enhancing Energy Accessibility & Efficiency through establishing sustainable STI Support National Networks with a regional dimension in East Africa (ACPS&T 2012-202)

✓ **En virtud del Protocolo 54 de encomienda de gestión:**

Programa Erasmus+:

Erasmus+ es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.

Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

- **IHEI:** Internationalisation of Higher Education in Iran- 561753-EPP-1-2015-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP
- **ENHANCE :** strEngthening National research And iNnovation Capacities in viEtnam- 561749-EPP-1-2015-ES-EPPKA2-CBHE-SP

2.6.2 Proyecto UAIPIT-EVENTEX

Desde noviembre de 2006, la Fundación gestiona el proyecto UAIPIT www.uaipit.com por el que se crea el Portal jurídico internacional sobre Propiedad Industrial e Intelectual y aspectos jurídicos de la Sociedad de la información.

A lo largo del 2017, el proyecto continuará con su objetivo principal consistente en la elaboración, actualización y mantenimiento de una base de datos específica destinada a ofrecer información jurídica en el sector de las patentes y dar cobertura a las actividades formativas al respecto que tengan lugar a nivel mundial.

Así mismo, y como ha venido siendo habitual hasta la fecha, colaborará en todas aquellas actividades formativas en materia de propiedad intelectual que organice la **Escuela de Negocios** y el **Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante**.

Finalmente, habida cuenta del éxito de los anteriores encuentros, para noviembre de 2017 está previsto organizar el **IX Congreso internacional UAIPIT**, donde se reunirán por noveno año consecutivo en la Universidad de Alicante a expertos nacionales e internacionales en Propiedad Industrial e Intelectual, Sociedad de la Información y resolución de controversias en materia de PI y SI.

B) RECURSOS HUMANOS

OGPI	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Administrativo (tiempo parcial) 2 Auxiliar Administrativo	4.018 hs
P. contrato de servicios	0	0
Personal voluntario		

UAIPIT	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	0	0
Estudiantes en prácticas (GIPE)	2	1.600 hs
Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

OGPI - UAIPIT	Número previsto
Personas físicas	Comunidad universitaria y exterior
Personas jurídicas	Indeterminado

D) INDICADORES

	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OGPI- UAIPIT	Gestión administrativa de proyectos internacionales encomendados	Nº de proyectos internacionales gestionados	10

D) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	OGPI	UAIPIT
Ayudas monetarias		
Gastos de personal	80.953	
Consumos/otros gastos de la actividad	3.000	17.000
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros+extraordinarios		
TOTAL	83.953	17.000

2.7 ACTIVIDAD 7: PROYECTO DE INVENTARIO

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	INVENTARIO Universidad de Alicante
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector	Técnico
Lugar de desarrollo	Universidad de Alicante

Descripción de la actividad prevista.

Continuar durante el año 2017, bajo la coordinación del Servicio de **Gestión Económica de la Universidad**, con las actividades de gestión, control del patrimonio e inventario de los bienes de la Universidad de Alicante.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

	Nº previsto	Nº horas/año
Personal asalariado	1 Aux. Admón	1.607hs
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario		

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto
Personas físicas	5.000 (personal PAS/PDI)
Personas jurídicas	1 (Universidad de Alicante)

D) INDICADORES

Objetivo unidad	Indicador	Cuantificación
Control del patrimonio e inventario de la Universidad	Nº de componentes del patrimonio inventariado	42.000

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

GASTOS/INVERSIONES	IMPORTE PREVISTO
Ayudas monetarias	
Gastos de personal	30.139
Consumos/otros gastos de la actividad	
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros+extraordinarios	
TOTAL	30.139

3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

GASTOS	GIPE	E.NEGOCIOS	U.AUDIOVISUAL		CULTURA Y DEPORTES				G.PROYECTOS		PROYECTO	SERVICIOS	TOTAL	
			TALLER	MNTO	MUA	OFUA	U.VERANO	S.DEPORTIVA	OGPI	UAIPIT	INVENTARIO	GENERALES		
Ayudas monetarias						54.000								54.000
Consumos / Profesorado	6.300	486.128	20.000	14.500		40.000				3.000	17.000		44.785	631.713
Gastos de personal	226.617	271.824	314.316	132.043	260.580	37.431	64.847	109.162	80.953		30.139	316.711		1.844.623
Dotaciones amort inmov			7.000											7.000
Otros gastos												157.596		157.596
Gastos financieros														
Gastos extraordinarios														
TOTAL	232.917	757.952	341.316	146.543	260.580	131.431	64.847	109.162	83.953	17.000	30.139	519.092		2.694.931

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	TOTAL
Transferencia corriente UA	879.290
Encargos de Gestión	555.592
Trasferencia capital UA	157.596
Subvenciones	179.453
Ventas e ingresos ordinarios	923.000
Ingresos financieros	
TOTAL	2.694.931

Alicante, 17 de noviembre de 2016